04/10/2023 

ÍTEM EN EL PLAN DE ADQUISICIONES*:* 1078

OBJETO: Convenio para apoyar la participación y preparación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los Atletas que conforman la Selección Antioquia, de la Liga Antioqueña de Judo en desarrollo del proyecto: fortalecimiento del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo en el Departamento de Antioquia.

ALCANCE:
Apoyar los procesos de fortalecimiento, desarrollo técnico y deportivo de la Liga Antioqueña de Judo, bajo los indicadores contemplados en el programa Antioquia Unida por el Potencial Deportivo, mediante la participación de la Liga Deportiva de Antioquia, que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los deportistas de alto rendimiento y en proyección del Departamento para su participación en eventos nacionales e internacionales.

Así mismo, contribuir al desarrollo del programa de altos logros y liderazgo deportivo, mediante la participación de la Selección Antioquia, en los campeonatos deportivos de carácter nacional e internacional, con miras a la participación en los juegos nacionales 2023.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS
Para la implementación de la estrategia de apoyo a las ligas deportivas en el desarrollo misional de acciones orientadas al fomento y fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia, y con miras a potencializar el alto rendimiento, se analiza la propuesta presentada para la adición al Convenio 483 de 2023 por la LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO en pro de que esta implemente acciones propias, que contribuyan al mejoramiento y garantía de la participación de deportistas que conforman la selección Antioquia, en la participación en eventos preparatorios internacionales y compra de implementación deportiva; con base en lo anterior, la liga requiere de un presupuesto estimado de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000), a continuación se relaciona la estructura del presupuesto:

Línea de Inversión	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
Tiquetes Aéreos Medellín – Guayaquil - Medellín.	18	1017300	18311400	18311400	27207180	27684540
Alimentación de deportistas por 15 días,	18	1220400	21967200	21967200	21967200	21967200

Desayuno, almuerzo, cena, hidratación, 1 refrigerio, 20 USD Diarios por deportista.						
Jaula de ejercicios Multifuncional	1	3500000	3500000	3500000	4350000	6295000
Banco multifuncional inclinado	2	520000	1040000	1040000	1615200	1292000
Trineo 60x60	2	886600	1773200	1773200	2582000	1800000
Kit de bandas polar control cardiaco	15	428000	6420000	6420000	8411280	8700000
Press banco	1	1400000	1400000	1400000	3281260	3256000
Set de discos olímpicos (200 Kg)	1	7290000	7290000	7290000	8236000	9710293
Dummys para lanzamiento	15	221990	3329850	3329850	8700000	5056965
		Total:	**$ 65031650**			

Para la determinación de precios se consideró el análisis de tres cotizaciones para los conceptos de inversión de: transporte aéreo, alimentación y compra de implementación deportiva; en el análisis de precios se pudo determinar que el presupuesto del desembolso tuvo en consideración precio más bajo cotizado según las especificaciones técnicas y características requeridas por la liga, lo anterior tomando en cuenta parámetros y especificaciones técnicas similares.

Nota: los costos estipulados en el presente análisis de precios están sujetos a la tasa del dólar que rija al momento de ejecutar el recurso, respetando el presupuesto aprobado, dejando la claridad que, si se supera dicho presupuesto, la diferencia será asumida por la Liga.

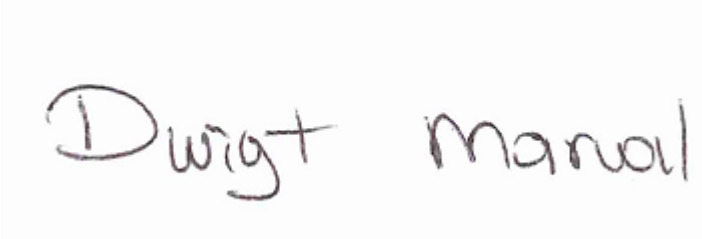
CONCLUSIONES

La LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO, dentro de su propuesta busca apoyo en las siguientes líneas específicas de inversión: participación en eventos internacionales y compra de implementación deportiva, con miras a proporcionar a los atletas los elementos necesarios para su desarrollo deportivo y competitivo, este el cual facilitara la práctica del deporte y el mantenimiento de las condiciones físicas de los atletas atendidos por la liga.

De igual forma se puede establecer que dentro del análisis de la propuesta presentada por la liga, se expone claramente la necesidad de apoyo que se orienta a la implementación de acciones que permitan la retención de atletas y al mismo tiempo garanticen el sostenimiento de condiciones físicas y mentales necesarias para la competencia.

En el análisis de precios se evidencia que se toma en consideración el precio más bajo cotizado en el mercado y soportado a través del suministro de cotizaciones, conservando parámetros similares en términos de especificación técnica.

De acuerdo a las líneas de Inversión de la LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO, fueron determinados para la adición los recursos del Convenio 483-2023, por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000), los cuales son respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1151 del 04/10/2023, el cual está respaldado en el rubro presupuestal: 2.43.4302.20.0-101024.2.3.2.02.02.009.47.



DWIGT ANDRES MARVAL MONTOYA
CONTRATISTA